

COMUNICADO N.º 083/2024/DNFD

PARA: Usuarios de la Dirección Nacional de Farmacia y Drogas

ASUNTO: Sistema digital de la Dirección Nacional de Farmacia y Drogas (FADDI), para la atención de Trámites del Departamento de Sustancias Controladas.

Para dar continuidad al proyecto de digitalización de los trámites o solicitudes presentadas ante la Dirección Nacional de Farmacia y Drogas, a través del uso de la plataforma tecnológica FADDI, se han desarrollado los sistemas electrónicos para distintos procesos atendidos por el Departamento de Sustancias Controladas de esta Dirección, incluyendo en esta ocasión los trámites de:

- Solicitud de Permiso de importación, exportación y reexportación de sustancias controladas.
- Solicitud de Licencia Especial de Sustancias Controladas.

Por lo que, le comunicamos que se dará inicio al uso de dicho sistema para estos trámites y las solicitudes se deberán hacer sólo a través de la plataforma digital FADDI, a **partir de las 8:00 a. m. del 12 de agosto de 2024.**

Para iniciar dicha implementación se brindará la capacitación a los usuarios el **08 de agosto de 2024 a las 10:00 a. m.** por medio del siguiente enlace:

https://teams.microsoft.com/dl/launcher/launcher.html?url=%2F%20%23%2F%20%2Fmeetup-join%2F19%3Ameeting_ZDYyNThhZktNDk5OS00ZTNmLTliZDItNTY1MmMwNDFiM2Rk%40thread.v2%2F0%3Fcontext%3D%257b%2522Tid%2522%253a%2522e6561af-a975-44c4-b128-c19346d2f7b1%2522%252c%2522Oid%2522%253a%2522edd74ca5-87ca-44fc-92c7-743fd265aff7%2522%257d%26anon%3Dtrue&type=meetup-join&deeplinkId=ad4becb5-1531-418b-b824-36a18736d4ef&directDI=true&msLaunch=true&enableMobilePage=true&suppressPrompt=true

Podrán ingresar al sistema a través de la página web del MINSA o directamente en el siguiente enlace: <https://faddi-minsa.panamadigital.gob.pa/login>



Durante la capacitación se estará realizando un afianzamiento del trámite digitalizado de Solicitud de Certificación de Sustancias Controladas, el cual ya se encuentra en funcionamiento.

Los manuales de usuario concernientes a estos trámites estarán disponibles en la página web del MINSA: <https://www.minsa.gob.pa/informacion-salud/departamento-de-sustancias-controladas>

Dado en la ciudad de Panamá, a los dos (02) días del mes de agosto de 2024.

Atentamente,

MGTER. URIEL B. PÉREZ M.
Director Nacional de Farmacia y Drogas